Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 15 minutos del día 19 de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, se integrará de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA 2. El Director del Catastro Municipal. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ 3. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 4. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 5. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 6. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 7. El Director del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ. 8. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M. 9. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES | AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  AUSENTE  AUSENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 7 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de Los Lagos

**CAPÍTULO I**

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos.**

**Artículo 3. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

1. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

a) Autorizaciones de subdivisiones

b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;

e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.

1. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.
2. Se presenta por parte de la **Dirección de Planeación** la solicitud de subdivisiones de varios interesados para su Autorización.

**Acuerdo.-**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Exp** | **Núm.** | **Predio** | **Observación** | **Resolución por mayoría.** |
| **-** | **1** | Lote urbano ubicado en calle Corona con una superficie de 400.73 metros cuadrados, en la colonia el pedregoso | Se subdivide una fracción de 120.22 metros, quedando una superficie de 381.85 metros. Solicitante C. Sergio Monreal. (se turna a la subdirección de planeación y a la Tesorería para el cálculo de impuestos a pagar) | **Autorizada** |
| **-** | **2** | Lote urbano ubicado en calle la palma con una superficie de 400 metros cuadrados, en el Fraccionamiento Ayuntamiento | Se subdivide 2 fracciones de 133.60 y de 133.20 metros, quedando una superficie de resto (se turna a la subdirección de planeación y a la Tesorería para el cálculo de impuestos a pagar). Solicitante Luis Alejandro Ibarra Sevillas | **Autorizada** |
| **-** | **-** | - | - | **-** |
| **-** | **-** | - | - | **-** |

1. Se presenta asuntos por parte de la **Dirección de Obras Públicas,** en relación a los trabajos que se desempeñan.
2. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, comenta la situación sobre la necesidad de comenzar con liberación de propiedad que se encuentra sobre el área del colector que corre en el arroyo denominado los espejos. El Director del Catastro Municipal, se compromete a elaborar un documento con la información de los poseedores o propietarios de los inmuebles que se encuentren en la colindancia con el arroyo.

Acuerdo.- Informativo

1. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, comenta la situación sobre el caso de colector que se encuentra en el fraccionamiento MI NUEVO SAN JUAN, donde se requiere la comparecencia con algunos de los propietarios. Por lo cual se solicita el espacio para la comparecencia en la próxima reunión el C. GABRIEL GALLARDO, con el fin de establecer un convenio de posibles acciones con el objetivo de corregir el cauce del arroyo.

Acuerdo.- Informativo

1. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, menciona sobre la importancia de retomar el proyecto de libramiento Oriente, en el cual se debe iniciar trabajos de liberación de vía, a lo que se comenta que no se cuenta aún con convenio firmados con los propietarios que serán afectados en sus predios para el trazo de la vía. A lo que se señala que se debe presentar ya un proyecto de convenio a través de la Sindicatura.

Acuerdo.- Informativo

1. En uso de la voz el Director de Obras Públicas, comenta sobre la situación que se presenta en el colector ubicado en el libramiento que se encuentra en MARTIRES CRISTEROS FASE II, se encuentra colapsado.

Acuerdo.- informativo.

1. Se presenta asuntos por parte de la **Dirección del Catastro Municipal,** en relación a los trabajos que se desempeñan.
2. No se presentan asuntos a discusión.

Acuerdo.- Ninguno

1. Se presenta asuntos por parte de la **Dirección de Agua Potable,** en relación a los trabajos que se desempeñan.
2. No se presentaron puntos a discusión.

Acuerdo.- Ninguno

**4- Asuntos Generales.**

Se presenta ante el pleno de la comisión un total de 3 puntos generales, los cuales se aprueban por 8 votos a favor con mayoría calificada.

1. En uso de la voz el C. FELIX AGUILERA, en representación de los usuarios del camino rural que lleva a la localidad denominada PEÑA DE LEON, solicita la intervención del Gobierno Municipal para tener solución sobre una posible ampliación de camino, ya que al ingreso se tiene un reducido ancho del arroyo del camino, es por esto que se quiere llegar a tener propuestas con el propietario para darse la ampliación.

.

Acuerdo.- Informativo.

1. En uso de la voz el REGIDOR JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, expone la situación que se tiene en relación al arrollo en LOMAS DE SANTA TERESA, ya que se denota que sobre el colector de agua pluvial, corren aguas negras, generando un problema de salud pública, a lo que el Director de Obras públicas menciona que ya se iniciaron trabajos para la valoración y dictamen de posible obra.

Acuerdo.- informativo

1. En uso de la voz el REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, expone la situación al respecto del riesgo de colapso sobre el espacio de acceso en el parque SANTA TERESA, cerca del fraccionamiento de IPROVIPE. Se comenta por parte de la Dirección de Obras públicas, que enviara personal a la supervisión.

Acuerdo.- Informativo.

4). En uso de la voz la DIRECTORA DE PADRON Y LICENCIAS, la C. FATIMA DEL ROSARIO GUTIERREZ MARTINEZ, expone la petición de cambio de uso de suelo al respecto del **LOCAL VEINTIUNICA**, que a través de su responsable el **C. MAURICIO MUÑOZ SANCHEZ,** se le dio permiso provisional hasta por 30 días, con el fin de completar los requisitos para su expediente, señalando que de no cumplir con los mismos se cancelara dicho permiso provisional, y que en resolución Comisión Técnica de Comercio, Padrón y Licencias y Giros restringidos del Municipio en acta 9 punto 4 sobre autorizaciones, resolvió lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Bar denominado veintiunica** | **2** | **Se presentó la solicitud, quedando pendiente el CAMBIO DE USO DE SUELO, expedido por la Dirección de Planeación, además de la revisión del dictamen de Protección Civil.** | **EN REVISION, NO SE OTORGA PRORROGA DE PERMISO PROVISIONAL.** |

Una vez expuesto los pormenores se comenta que el local, no cuenta con permiso de construcción, y este requiere previamente el cambio de uso de suelo. Además se señalan pendientes tales como (dictamen de riesgo por ingeniero autorizado, plano de construcción, señalar como se darán los espacios para estacionamiento).

Acuerdo.- Con 7 votos a favor, con una mayoría relativa, se determina NO OTORGAR CAMBIO DE USO DE SUELO, por el momento, hasta no presente las omisiones que se tiene para obtener el permiso de construcción. Se otorgan 15 días para completar la solicitud.

**5.- I**ntegrantes de la Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 15 horas con 31 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 3 de Julio del 2019, a las 1:00 horas, en la oficina de Presidencia Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este ayuntamiento que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ  Director de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.  Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. MARTIN PADILLA HERMOSILLO  Director de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M  Encargado de COPLADEMUN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES  Subdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ  Director de Agua Potable |